



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Podemos advertir que una de las consecuencias más negativas que dejó la política económica de los últimos años es la falta de créditos accesibles a la vivienda familiar. Luego del éxito de los créditos Pro.Cre.Ar, le siguió la triste experiencia de los créditos UVA (y las consecuencias que se perpetúan). Hoy las líneas de crédito para la vivienda lamentablemente siguen siendo una temática que requiere la intervención del Estado para su reactivación.

Así ante ésta necesidad imperiosa de reducir el déficit habitacional existente en nuestro país, el Gobierno Nacional -el día 20 de abril 2021- comunicó el lanzamiento de la línea "Créditos Casa Propia" que otorgará 87 mil créditos individuales a tasa cero. La misma dará 65 mil créditos personales para la compra de materiales y trabajos de mano de obra, para refacción, y otros 22 mil créditos hipotecarios para la construcción de vivienda nueva de hasta 60 m<sup>2</sup> de superficie en un lote propio.

De esta manera, el Ministro Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, Jorge Ferraresi, explicó: "Trabajamos para que la vivienda no sea más una cuestión de especulación financiera, sino que sea un derecho y que ese derecho tenga que ver con generar condiciones para que podamos soñar con una Argentina inclusiva y de igualdad de oportunidades para todos y todas. Para ello, diseñamos este sistema solidario donde cada uno paga en función del salario que tiene y así cada uno genera la posibilidad de construir este nuevo paradigma". Y concluyó: "Volvimos para ser mejores y empezamos a generar esas condiciones a partir del hábitat, gracias Alberto".<sup>1</sup>

Por su parte, el Sr. Presidente Alberto Fernández hizo referencia a la promulgación de la ley de modificación al impuesto a las Ganancias, sancionada por el Congreso de la Nación y por la cual más de 1.200.000 trabajadores se verán beneficiados. Así, en línea con ello, destacó: "Es justamente en este día en que quisimos darles la buena noticia de estos créditos a tantos argentinos y argentinas, porque muchos trabajadores van a recuperar su capacidad adquisitiva y podrán acceder a los mismos. Sabemos que la construcción es el gran movilizador de la economía y la vivienda un derecho fundamental, por lo tanto, todo lo que como Gobierno Nacional invirtamos en este sentido va a ser una inversión en el sentido correcto".<sup>2</sup>

Asimismo debemos destacar que ambas líneas de créditos estarán ajustadas por la nueva fórmula "Hog.Ar" de actualización de capital basada en la evolución



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

del Coeficiente de Variación Salarial (CVS). Lo cual, es uno de los principales cambios con respecto a los créditos Hipotecarios UVA, que han generado un grave problema en la sociedad y respecto a lo cual el Sr. Presidente expreso: "Hay que terminar con ese fantasma que muchos padecen por créditos que se indexan"-y agregó-"A mucha gente le es imposible construir su propia casa con su esfuerzo, y queremos ayudarlos en ese esfuerzo".<sup>3</sup>

Así, es de gran importancia que se lleven adelante acciones y medidas tendientes a garantizar este derecho fundamental de cada argentino, dándole a cada familia la posibilidad de crecer. Por todo ello, este proyecto de comunicación tiene como objeto dar su beneplácito al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, por creación de la línea de "Crédito Casa Propia".

<sup>1</sup> <https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-nacional-lanzo-la-linea-creditos-casa-propia>

<sup>2</sup> Idem.

<sup>3</sup><https://www.cronista.com/economia-politica/creditos-hipotecarios-del-gobierno-cuantos-son-y-como-sacarlos/>

Por ello:

**Autores:** Alejandro Ramos Mejía, Luis Albrieu y Nicolás Rochas.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **COMUNICA**

**Artículo 1°.-** Al Gobierno de la Nación Argentina, al Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación, su beneplácito por creación de la línea de "Crédito Casa Propia".

**Artículo 2°.-** De forma.